

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 22 de marzo de 2019, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, notificando requerimiento de documentación necesaria para la tramitación de los recursos potestativos de reposición referenciados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado y no siendo posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, del requerimiento de la documentación necesaria para la tramitación y posterior resolución de los siguientes expedientes de recursos de becas correspondientes a los cursos referenciados en la tabla.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del anuncio y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar de la Consejería de Educación y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071 Sevilla, teléfonos 955 066 827-955 064 289.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, la persona interesada tendrá a su disposición el expediente para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, tenga conocimiento del texto íntegro del mismo.

Concepto: Requerimiento de documentación para tramitación recursos potestativos de reposición .

| Interesado/a | Curso | Número Expediente recurso |
|--------------|-------------------|---------------------------|
| 32903925X | AE 2012/2013 | 453/2014 |
| 53934775M | AE 2012/2013 | 997/2014 |
| 75138990Z | EE 2013/2014 | 1907/2014 |
| 28489727H | EE 2013/2014 | 2184/2014 |
| 77645354E | EE 2013/2014 | 25/2015 |
| 29486508W | ADRIANO 2013/2014 | 133/2015 |

Sevilla, 22 de marzo de 2019.- El Director General, Daniel Bermúdez Boza.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación».